

Ciudad de México, a 09 de diciembre del 2020.

Versión Estenográfica de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores, celebrada en Sala de Juntas Virtual, mediante la herramienta para videoconferencias de Cisco Webex Meetings.

Inicio: 11:06 horas
Conclusión: 11:44 horas

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente: Siendo las once horas con seis minutos del miércoles 9 de diciembre del 2020, damos inicio a esta décima segunda sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Bien, como saben esta sesión se desarrolla de manera virtual en términos del propio acuerdo de esta Comisión, 08 de abril de 2020, por el que aprobó que sus sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las de sus grupos de trabajo se realicen de forma virtual.

Por lo tanto, y sin mayor preámbulo pediría al Secretario, el ingeniero Jesús Ojeda si me apoya constatando si existe quórum para sesionar.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Con mucho gusto, señor Presidente en funciones.

Le informo que se encuentran reunidos en esta sesión los representantes de los siguientes partidos políticos: por el Partido Acción Nacional, Marco Tulio Chacón; por el Partido Revolucionario Institucional, Luis Enrique Mena; por el Partido de la Revolución Democrática, Agustín Barrera; por el Partido del Trabajo, Adalid Martínez; por el Partido Verde Ecologista de México, Angélica Martínez; por Movimiento Ciudadano, Misael Martínez; por Movimiento de Regeneración Nacional, Grethell Baeza; por el Partido Encuentro Solidario, Astrid Cazares; por Redes Sociales Progresistas, Silvia Carmona; el representante del INEGI, José González;

usted como Presidente y su servidor como Secretario, Jesús Ojeda Luna, por lo cual existe quórum para sesionar.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente: Muchas gracias, Secretario.

Una vez verificado el quórum le pediría que diera a conocer a los asistentes las reglas para el buen desarrollo de la reunión.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Sí, con mucho gusto.

Como es de su conocimiento las reglas básicas para el adecuado desarrollo de la sesión son las siguientes:

Les pido que, a quienes integran este órgano, que mantengan sus micrófonos desactivados con la finalidad de no interferir con la intervención de quien haga uso de la palabra y sólo lo encienda cuando le corresponda participar.

También les solicitaría que en la medida de lo posible privilegien el uso del *chat* de la propia aplicación para requerir el uso de la palabra, con el objeto de llevar un mejor control del orden de las intervenciones sin perjuicio de lo que puedan hacer por cualquier otra vía que permite identificar su petición.

Asimismo, les pido a los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia mantener su cámara de video abierta con el objeto de poder identificar su presencia, ya que la aplicación informática coloca esas imágenes en la parte superior de la pantalla y, por el contrario, suplicar a quienes nos acompañan en la reunión pero que no forman parte de este Órgano de Vigilancia, que mantengan cerrados sus audios y video para no interferir en el desarrollo de la sesión.

Finalmente, informarles que las votaciones formales las realizaré de manera nominativa, con la finalidad de dejar constancia de su sentido en la grabación de la reunión y se replique en el acta correspondiente.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente: Muchas gracias, Secretario.

Ahora le solicitaría que someta a la consideración de los integrantes de este órgano el proyecto del orden del día y para abreviar, en la misma consulta también incluya la dispensa de la lectura de la documentación.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Sí, con mucho gusto.

El orden del día que se somete a su consideración es la "Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de noviembre de 2020".

Dos, "Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de noviembre de 2020".

Tres, "Informe mensual de actividades de los Grupos de Trabajo, correspondiente al mes de noviembre de 2020".

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: Se oye algo despacio ingeniero, su voz se oye muy bajita.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: ¿Muy baja? ¿así? ¿así está mejor?

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: Ya.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: ¡Ah! Es que traigo el micrófono abajo.

Cuatro, "Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, aplique el 'Procedimiento especial de la Solicitud de Trámite Programado para el cierre de la Campaña Anual Intensa el 10 de febrero por Proceso Electoral Federal 2020-2021'".

Cinco, "Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de

Electores, aplique el Procedimiento para el tratamiento de trámites y registros con datos de domicilio presuntamente irregulares o falsos".

Seis, "Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de diciembre de 2020".

Siete, "Asuntos generales".

Ocho, "Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos".

Bien, ese es el orden del día que está a su consideración.

A su vez también, les preguntaré de manera nominativa, si aprueban el proyecto del orden del día y la dispensa de la lectura de la documentación que les fue previamente circulada.

¿Partido Acción Nacional?

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: A favor, ingeniero.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: ¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor, ingeniero.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Gracias.

¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor, también.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Gracias.

¿Partido del Trabajo?

Ing. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: A favor, ingeniero. Buenos días.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Gracias.

¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Gracias.

¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Gracias.

¿Morena?

No escucho a Grethell. ¿A favor, Grethell? ¿Sí? OK. Gracias.

C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena: Sí, a favor, perdón.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Sí, gracias.

Continúo ¿Partido Encuentro Solidario?

Lic. Astrid del Rocío Cazares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario: A favor, ingeniero.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Gracias, Astrid.

¿Redes Sociales Progresistas?

Lic. Silvia Alejandra Carmona Colín, representante de Redes Sociales Progresistas: A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Muchas gracias.

Bien, le informo señor Presidente que se aprueba el orden del día por unanimidad de los presentes y la dispensa de la lectura de la documentación.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente: Muchas gracias, Secretario.

Ahora le pediría que comenzáramos con el desahogo del orden del día.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Sí con mucho gusto.

El primer punto en el orden del día es el correspondiente a la "Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de noviembre de 2020".

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente: Está a su consideración el acta, estimadas y estimados representantes.

¿Alguien quisiera hacer uso de la palabra?

Si no es así, le pediré al Secretario someta a votación el proyecto de acuerdo del acta.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Con mucho gusto.

Le pregunto al representante del Partido Acción Nacional.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: De acuerdo, ingeniero.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: ¿Al representante del PRI?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido

Revolucionario Institucional: De acuerdo, ingeniero. Gracias.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: ¿PRD?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática: También de acuerdo.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Gracias.

¿Partido del Trabajo?

Ing. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: Sí, de acuerdo ingeniero.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Gracias.

¿Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México: De acuerdo.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: ¿Movimiento Ciudadano?

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente: No escuchamos. Si gusta, continúe y regresamos ahorita.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: ¿Morena?

C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena: De acuerdo.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Gracias.

¿PES? ¿Por Partido Encuentro Solidario?

Lic. Astrid del Rocío Cazares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario: De acuerdo.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Gracias.

Y, Redes Sociales Progresistas.

Lic. Silvia Alejandra Carmona Colín, representante de Redes Sociales Progresistas: De acuerdo.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Gracias.

Bien, pues no conocemos todavía a Movimiento Ciudadano si tiene algún problema, en todo caso, quedaría aprobado por la mayoría faltando solamente Movimiento Ciudadano, señor Presidente.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente: Sí, claro, yo también voto a favor, por cierto.

Gracias.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Sí, gracias.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente: Sí, ya también está a favor, también Misael ya está aquí. Muchas gracias, lo puso en el *chat*. Gracias.

Si me apoya con el segundo punto en el orden del día, señor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Sí, con mucho gusto.

El siguiente punto en el orden del día es el correspondiente al "Informe de actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de noviembre de 2020".

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el informe respectivo.

¿Alguien quisiera hacer uso de la palabra?

No veo a nadie tampoco en el *chat*.

Si no es así, señor Secretario le pediría que continuara con el siguiente punto en el orden del día.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Sí, con mucho gusto.

El siguiente punto en el orden del día es el número 3, "Informe mensual de actividades de los grupos de trabajo correspondiente al mes de noviembre de 2020".

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente: Muchas gracias.

Misael creo que tenía una réplica, pero bueno.

¿Alguien quisiera hacer uso de la voz en este punto del informe de los grupos de trabajo?

Si no es así, Secretario le pediría que continuara con el siguiente punto en el orden del día.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Sí, con mucho gusto.

El siguiente punto del orden del día es el número 4, "Proyecto de acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, aplique el 'Procedimiento especial de la solicitud de trámite programado para el cierre de la Campaña Anual Intensa, el 10 de febrero por Proceso Electoral Federal 2020-2021'".

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración este proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera hacer uso de la palabra?

Sí, Luis Mena del PRI, por favor.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: Bueno, muchas gracias y muy buenos días nuevamente a todas y a todos.

Solamente muy breves observaciones, señor Presidente. En cuanto a este procedimiento especial de solicitud de trámite programado, sabemos todos que es una muy buena alternativa para aquellas ciudadanas y ciudadanos que acudirán el último día de la Campaña Anual Intensa al Módulo de Atención Ciudadana, precisamente el próximo 10 de febrero del 21.

Igualmente, como sabemos este mecanismo se basa en la experiencia de elecciones anteriores que propician y motivan una importante afluencia ciudadana a los módulos de atención y que la capacidad de atención precisamente se ve rebasado ese último día, por lo que al autorizarse cinco días adicionales como prórroga del 11 al 16 de febrero sentimos que ayuda mucho al derecho del ejercicio a votar de la ciudadanía.

Por otra parte, también hemos comentado que se debe solicitar a los vocales, a hacer uso de esta herramienta que beneficia en mucho a la ciudadanía; igualmente queremos resaltar que las solicitudes que no se utilicen serán canceladas cruzando dos líneas informándose de ello a esta CNV, de manera desagregada por entidad, distrito y módulo de atención correspondiente.

Finalmente, solo me restaría agradecer que las observaciones presentadas en las reuniones anteriores hayan sido retomadas en el presente proyecto de acuerdo y en razón de lo anterior manifestamos como representación nuestro total respaldo y acompañamos el presente proyecto de acuerdo.

Sería cuanto, señor Presidente.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente: Muchas gracias señor representante.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra en este punto?

Si no es así le pediría al Secretario tomara la votación del acuerdo correspondiente.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Sí, con mucho gusto.

Bien, procederé a hacer la votación nominativa, le preguntaría al representante del Partido Acción Nacional, ¿cuál es el sentido de su voto?

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Gracias.

¿El Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: ¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática: También a favor del proyecto.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Gracias.

¿Partido del Trabajo?

Ing. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Gracias.

¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Gracias.

¿Movimiento Ciudadano?

C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano: A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Gracias.

¿Morena?

C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de MORENA: A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Gracias.

¿Partido Encuentro Solidario?

Lic. Astrid del Rocío Cazares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario: A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Gracias.

¿Redes Sociales Progresistas?

Lic. Silvia Alejandra Carmona Colín, representante del Partido Redes Sociales Progresistas: A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Gracias.

¿Señor Presidente?

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente: Sí, a favor también, muchas gracias.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Le informo que se aprueba por unanimidad de todos los presentes.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente: Muchas gracias señor

secretario, le pediría continuara con el siguiente punto del orden del día.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Sí, con mucho gusto.

El siguiente punto del orden del día es el número cinco, “Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, aplique el Procedimiento para el tratamiento de trámites y registros con datos de domicilio presuntamente irregulares o falsos”.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente: Muchas gracias.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo referido, ¿alguien quisiera hacer uso de la palabra?

No veo a nadie en el *chat*, tampoco en las pantallas que visualizo.

Sí, Agustín Barrera del PRD.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: No escuchamos Agustín tienes apagado el micrófono creo.

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática: Ya está, perdón.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: No, adelante.

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática: Muy buenos días a todos, a todas, los aquí presentes.

Nuestra representación sí tiene una opinión respecto o consideraciones respecto a este tema y estila fundamentalmente a la reflexión en la atención a las observaciones que se contienen en el procedimiento.

Es de todos los aquí presentes sabido, que nuestra representación siempre ha estado históricamente presentando observaciones a la Lista Nominal, sobre todo en el periodo previo a los procesos electorales, ello

de conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la LGIPE.

En ese sentido, una de las observaciones recurrentes y que más preocupación nos ha dado, es la correspondiente a los cambios de domicilio digamos que presuntamente irregulares, que como todos sabemos tiene en muchos casos fines eminentemente electorales.

Es también de todos conocidos la complejidad y consecuencias que ello supone, sin embargo, en los ejercicios que esta representación ha realizado en el pasado, nos ha dejado con la incertidumbre que se tiene, que se obtiene más bien, de las respuestas derivadas de los informes finales que la DERFE rinde ante el Consejo General y la CNV; toda vez que no se realizan las comprobaciones necesarias *in situ* para la verificación del hecho observado.

Evidentemente, sabemos que esto incrementa el presupuesto que se tiene asignado para esta materia y de ahí las reservas que se tienen por parte de la autoridad para completar a satisfacción el resultado requerido por las representaciones partidistas.

Ante ese hecho, indudablemente, ha habido sensibilidad de las representaciones y de la nuestra en particular, hemos sido sensibles, incluso se han realizado propuestas que van desde, previo al periodo que marca la ley, hasta proponer tomar muestras para, a través del resultado que se vaya dando ir incrementando las visitas a domicilio de estos ciudadanos.

Hemos también aprobado en el pasado el lineamiento que da sustento a este procedimiento y así lo haremos sin duda también en este momento, con esta versión que nos dan ahora para nuestra consideración, por ello queremos llamar a la sensibilidad de la autoridad para que las observaciones que presenten los partidos políticos en materia de domicilios presuntamente irregulares, se consideren análisis más profundos que den pie a las respuestas plasmadas en el informe final, y desde luego, con el compromiso de esta representación de generar análisis minuciosos que no sobrecarguen el de por sí ya complicado proceso de revisión de este tipo de observaciones.

Sin tampoco dejar de lado que intentaremos en la medida de lo posible generar ejercicios previos para su revisión.

Es cuanto de mi parte Presidente.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente: Muchas gracias, Agustín.

Luis Mena, por favor, del PRI.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: Muchas gracias nuevamente.

Y un tanto para apoyar los comentarios de nuestro amigo Agustín del PRD, el presente procedimiento operativo para este tratamiento de registros con datos de domicilio presuntamente irregulares o falsos, sabemos que es un recurso que se utiliza de manera preventiva como correctiva, y todo ello con la finalidad de detectarse precisamente estos cambios de domicilio, que presentan datos domiciliarios con presunción irregular o de falsedad, por lo que la DERFE, así como los partidos políticos realizamos diversas acciones con el fin de detectar los registros que no cumplan con las disposiciones legales.

De esta manera con la aplicación del presente procedimiento, estos registros se excluirán del Padrón Electoral evitando así un beneficio electoral, además de evitarse una vulneración a los instrumentos registrales, a nuestra representación nos parece adecuado dicho procedimiento con las observaciones que las representaciones políticas hemos formulado y se han retomado, por lo que consideramos que se ha fortalecido.

Sin embargo, de la aplicación de este procedimiento, de la experiencia del mismo y de los resultados que arroje nos parece que tendremos que revisarlo con el fin de mejorarlo y, en su caso, actualizar los criterios y analizar la posible inclusión de otros.

En razón de lo anterior, por el momento acompañamos el presente proyecto de acuerdo y sus anexos.

Sería cuanto, señor Presidente.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente: Muchas gracias, Luis.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra? quisieras hacer alguna intervención Jesús en carácter de Coordinador de Operación en Campo.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Sí, con mucho gusto, señor Presidente.

Sí, bien, como ya se dijo por las dos representaciones, este ha sido un procedimiento que nació en 2009, lo iniciamos este procedimiento año con año lo hemos revisado, cada vez que hay elecciones, prácticamente es año con año, porque cada año hemos tenido revisiones desde el 2009 y obviamente durante esas revisiones lo que hemos encontrado son las mejoras que han propuesto todas las representaciones de los partidos.

De tal forma que fuimos avanzando desde detectar mediante un patrón meramente estadístico, hasta lo que acaba de mencionar Luis Mena, de que hoy ya en día tenemos un procedimiento, incluso preventivo no solamente correctivo, ha sido fuerte la participación, bien como dice Agustín Barrera, su partido ha sido uno de los más interesados o propositivos en esta parte, como todos los partidos hemos logrado llegar a tener este procedimiento que hoy en día estamos presentándoles.

Me parece que la parte que todavía hay que trabajar, es un poco más a la que se refieren a las observaciones, creo yo que con el procedimiento que tenemos hoy en día que estamos a punto de poner a su consideración, podríamos tener un espacio de análisis, con mucho gusto estaremos revisando las observaciones que se presenten para ver qué otra opción podíamos tener para esta parte que se plantea y ver si podemos encontrar la mejora.

Por lo pronto, me parece que el procedimiento se trabajó en el grupo de trabajo y ahorita podría generar o apoyar las expectativas que se tiene para este proceso electoral, y, obviamente como ha sido año con año, estaríamos pensando ver qué mejoras podemos tener para la detección y en su caso la cancelación de los registros de la lista nominal.

Esa sería mi comentario Presidente, gracias.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente: Sí, muchas gracias. Déjenme hacer una reflexión que ya hacía también en carácter de Secretario en el grupo de trabajo y es que creo que, antes de por cierto de agradecer el apoyo que están dando en esta reunión y también en el grupo de trabajo.

Hacemos una reflexión para diferenciar un poco entre los procedimientos que tienen que ver con el periodo, con las que se formulan durante el periodo electoral, y en particular lo establecido en el 151, que tienen características muy particulares.

Una y que nos acotan, unas son materiales y otras son formales; las materiales pues tiene que ver con un periodo acotado, donde los partidos tienen el derecho de presentar observaciones y un periodo también acotado, donde la autoridad también revisa y tiene que dar respuesta, y por supuesto la parte presupuestal que ya la han referido, que siempre es limitada para hacerla durante ese periodo en particular.

Pero también tiene que ver con cuestiones formales y es que estas observaciones tienen una característica muy particular por disposición legal que deben ser concretas (e) individualizadas; es decir, hay que decir el nombre y el registro específico que se está observando y la razón por la cual se considera que ese registro debe ser excluido de la lista nominal.

Entonces, para decirlo como decimos los abogados: a *contrario sensu*, en este periodo, todos aquellos casos que se presentan como sospechas, aunque se tengan elementos para hacerlo, pero que no se concretan en lo individual, pues son digamos declaradas improcedentes.

Por lo tanto, procedimientos como este que estamos presentando y otros que podríamos diseñar nosotros fuera de este periodo o dentro de este periodo, pero digamos no dentro del proceso de observaciones, sí nos servirían para ir verificando otros aspectos de nuestra lista nominal incluyendo domicilios irregulares, domicilios con alto número de empadronados y otras cosas que pudiéramos tener duda sobre la calidad

de nuestro Padrón, pues lo podemos analizar en otros apartados y con otros procedimientos.

Entonces, reitero, agradeciéndoles el apoyo para este procedimiento en particular, me gustaría hacer esta diferenciación, para que también siguiéramos en los grupos de trabajo analizando otros mecanismos para darle esta consistencia derivada de una revisión, que quite cualquier espacio de duda sobre cualquier registro de nuestro Padrón Electoral.

Reitero, es importante establecer esa diferenciación, digamos, aunque son en el fondo la búsqueda de la consistencia y calidad de nuestro Padrón Electoral y de los registros en lo individual, pero sí digamos hago una diferencia en estos dos apartados.

Me pide la palabra Marco Tulio de Acción Nacional.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: Gracias Maestro Juan Gabriel.

Sí, evidentemente las adecuaciones hechas ahora, en esta ocasión vienen a ayudar a perfeccionar un poco el procedimiento, las observaciones y los señalamientos que hicimos en su momento fueron tomados en cuenta, lo cual agradecemos mucho y esto nos va a ayudar a como lo dice el Maestro Juan Gabriel, a tener un Padrón con una mejor calidad.

En los dos momentos: en los momentos donde el ciudadano solicita su inscripción o su cambio de domicilio y en el momento que nos permiten a los partidos políticos hacer las observaciones al listado nominal y nosotros hemos sido recurrentes en esta observación de domicilios irregulares, porque es donde nosotros hemos detectado algunas situaciones que no van acorde con los principios de nuestra ley.

Por otro lado, no desestimamos que este procedimiento ayude a generar la información que necesita el Comité Técnico Evaluador del Padrón Electoral.

Vimos a principios de semana la reunión con los integrantes del Comité, los cuales nos plantearon su plan de trabajo y una de las, pues no observaciones, sino recomendaciones era en el caso de la representación del PAN, tener ahí una observación un poco más desmembrada de lo que refiere a la parte de los domicilios irregulares.

Entonces, son una serie de elementos que nos van a ayudar a darle una mejor calidad a nuestro Padrón Electoral y en consecuencia una mayor confianza, entonces acompañamos en todos los sentidos el acuerdo, Maestro Juan Gabriel, y agradecer de antemano el trabajo que se ha venido haciendo a todo el equipo y las consideraciones tomadas de esta representación.

Muchas gracias.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente: Sí, muchas gracias a ti Marco.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra en este punto?

Si no es así, le pediría al Secretario nos apoyará con la votación correspondiente.

Por cierto, me está diciendo el representante de Redes Sociales Progresistas, Edgar González que está pendiente de la reunión pero no puede entrar por la liga, ahorita estamos tratando de ayudarle pero, la está escuchando digamos por y me está aquí comentando, haciendo comentario más allá de que esté por aquí gente de su equipo de trabajo.

Adelante Secretario.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Sí, con mucho gusto, procederé a hacer la solicitud nominativa de su consideración del voto. ¿Partido Acción Nacional?

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: A favor Ingeniero, a favor Ingeniero del acuerdo.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Gracias, ¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor Ingeniero, gracias.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Gracias, ¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor, también.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Gracias ¿Partido del Trabajo?

Ing. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: A favor, Ingeniero.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Gracias, ¿Partido Verde Ecologista?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, Representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Gracias, ¿Movimiento Ciudadano?

C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano: A favor Ingeniero.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Gracias. ¿Morena?

C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena: A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Gracias, ¿Partido Encuentro Solidario?

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario: A favor Ingeniero, gracias.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Gracias, ¿Redes Sociales Progresistas?

Lic. Silvia Alejandra Carmona Colín, representante de Redes Sociales Progresistas: A favor Ingeniero, gracias.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Muchas gracias, y ¿Señor Presidente?

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente: Sí, a favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Muchas gracias, le informo que se ha aprobado por unanimidad de todos los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente: Muchas gracias Secretario, me apoya con el siguiente punto del orden del día.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Sí, con mucho gusto. El siguiente punto del orden del día es el número 6, es el “Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de diciembre de 2020”.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente: Muchas gracias, está a su consideración el proyecto de acuerdo ¿Alguien quisiera hacer uso de la palabra en el punto?

Si no es así, Secretario, le pediría que nos apoyara con la votación.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Sí, con mucho gusto.

Bien, les pregunto en sentido de su voto. ¿Partido Acción Nacional?

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: A favor Ingeniero.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Gracias, ¿Luis Enrique Mena del PRI?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor Ingeniero, gracias.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Gracias, ¿Agustín?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor, también.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Gracias ¿Adalid Martínez del PT?

Ing. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: A favor, Ingeniero.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Gracias, ¿Angélica del Verde Ecologista?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Sí, gracias. ¿Héctor de Movimiento Ciudadano?

C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano: A favor, a favor, a favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Gracias. ¿Grethell Baeza de Morena?

C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena: A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Gracias, ¿Astrid Cázares de Partido Encuentro Solidario?

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario: A favor Ingeniero.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Gracias, ¿Redes Sociales Progresistas?

Lic. Silvia Alejandra Carmona Colín, representante de Redes Sociales Progresistas: A favor Ingeniero.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Muy amable, gracias. Y finalmente usted señor Presidente.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente: Sí, a favor señor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Gracias.

Bien, le informo que se aprueba por unanimidad de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente: Sí, muchas gracias.

Si me apoya con el siguiente punto de la orden del día.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Sí, el punto siguiente es el número 7, "Asuntos Generales.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente: Está a su consideración este apartado, ¿Alguien quisiera tratar algún asunto general?

C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano: Nosotros.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente: Adelante Héctor, por favor de Movimiento Ciudadano

C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano: Buenos días a todos. Es muy rápida.

Bueno, en estas últimas semanas esta representación ha hecho visitas o supervisiones a los módulos de atención ciudadana en el estado de México, en la Ciudad de México, en lo cual nos hemos percatado que no se está siguiendo, en algunos, no en todos, la estrategia para la atención ciudadana que se implementó para la emergencia sanitaria del COVID.

¿Por qué decimos esto? En algunos módulos tanto en la Ciudad como el Estado, nos hemos encontrado que no hay un funcionario en la entrada del módulo tomando la temperatura o dando el gel antibacterial al ciudadano, cuando nosotros creemos que es un punto importante y delicado, ya que se pone en riesgo tanto el personal del módulo como el ciudadano que esté haciendo el trámite.

Por lo cual, obviamente solicitamos que se pueda reforzar la estrategia sanitaria, otra vez en estas dos entidades, para evitar algún tipo de contagio, prevenir algún tipo de contagio.

Esta representación le hará llegar a la autoridad, lo antes posible, el reporte de todos los módulos, así como vamos a detallar los cuales hemos visto que no se sigue esa medida, nada más. Entonces nada más era un tema que queríamos tratar.

Y también queríamos, este es otro tema, referente a los módulos, no sé si ya la autoridad tenga pensado aperturar los sábados, con esto es porque hay ciudadanos que quieren hacer la cita y ya hay citas hasta febrero o enero, o bien en el módulo les mencionan que pues traten de hacer la cita en la madrugada.

Entonces no se sí aperturando el día sábado pues se pueda dar un poquito más de atención a los ciudadanos.

Seria cuanto, muchas gracias.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente: Gracias Héctor. Antes de ceder la palabra al Ingeniero Ojeda para que dé respuesta a los planteamientos, bueno por supuesto ofrecerte que, en efecto, vamos a reforzar, digamos, esta comunicación, para que se observe con puntualidad este protocolo sanitario y por supuesto prevenir en lo posible algún tipo de contagio.

Y te iba a pedir lo que ya ofreciste Héctor, que nos hicieras favor de también hacernos llegar los casos puntuales, para ahí ser mucho más enfáticos con que observen este procedimiento. Ingeniero Ojeda, si nos apoya con el resto del planteamiento.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Sí, con mucho gusto para todos. Bueno, precisamente hemos reforzado, mediante oficio, la solicitud para que se lleven a cabo todos los protocolos sanitarios, no solamente en el estado de México, lo mandamos a nivel nacional, precisamente porque empezamos a identificar que los semáforos estaban cambiando, desafortunadamente hacia atrás en la mayoría, en algunas entidades, pero no quisimos dejar de hacerlo para todas las entidades, el reforzamiento.

También vamos a incrementar la parte de la difusión, la parte de la difusión en las entidades con las reglas protocolarias que están establecidas para el tratamiento de la pandemia y con mucho gusto vamos a atender aquellos puntos que nos está refiriendo Movimiento Ciudadano.

Hemos estado en contacto telefónicamente con algunas circunstancias que nos han planteado también y yo ya he estado al pendiente, sobre todo, de las que me informaron de la Ciudad de México.

De todos modos, estaríamos esperando todo el reporte, para atenderlo puntualmente, pero adicionalmente les quiero ofrecer que ya estamos trabajando en esa parte de reforzamiento, sobre todo porque hemos ido revisando las entidades que, de alguna forma, en específico la Ciudad de México, está teniendo problemas ya con la parte sanitaria y otras entidades también. Con mucho gusto atenderíamos esa petición.

Respecto del sábado, hasta ahorita no hemos tenido un planteamiento del sábado por lo siguiente: tenemos una mayor capacidad de lunes a viernes, el sábado como recuerdan teníamos cuatro horas solamente de atención y esto nos restaría un poco la capacidad que tenemos, aunando que teníamos el personal, bueno, tenemos personal en grupo vulnerable y no podíamos utilizarlo.

El Directo Ejecutivo nos ha apoyado con la gestión de reforzar está a parte y le hemos podido dar mayor capacidad. Quiero decirles que a partir del primero de diciembre ya está la totalidad del personal en módulo, se hizo un refuerzo con las personas vulnerables y esto va a permitir dar mayor capacidad a los módulos.

Con mucho gusto estaremos analizando si es necesario abrir los sábados o bien con está capacidad que se va a abrir o que ya está teniendo sus actuaciones en esta semana, pudiera darnos mayor capacidad de atención.

Por qué se les recomienda a los ciudadanos que en la noche a las 11 o a las 12, más bien a las 12 de la noche o muy temprano revisen, porque aquellas citas que se cancelan se refrescan precisamente a esa hora y entonces aparecen nuevas, nuevos espacios que no estaba antes, y como muchas personas ya conocen esa parte, pues muy temprano se eliminan.

Pero, digamos, todos los días se está refrescando el sistema y prácticamente su hora de que actualiza los espacios nuevos que se generan debido a la cancelación es precisamente a esa hora y por eso se aprovecha, pero la parte creo que más fundamental es darle mayor capacidad para tener mayor atención en este sentido, es en la parte que estamos trabajando, y quiero decirles que ya solamente nos restan 37 Módulos móviles de incorporar ya alguna localidad.

El resto ya está incorporado de los 856 Módulos, ya tenemos 815 en operación, ya solamente faltaría el resto, que esperamos que a más tardar en estas dos semanas ya tengan solucionado el local donde nos van a prestar para ubicarlo y prácticamente estaríamos ya al tope del 100% de los módulos, y con mucho gusto seguiremos analizando esta parte de dar mayor capacidad de trámites, con mucho gusto.

Eso sería señor presidente.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente: Muchas gracias ingeniero.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra en este punto?

Me pide la palabra Edgar González, precisamente por acá, a ver si puede hablar ¿puedes hablar Edgar? ¿Sigue creo con fallas de conexión, bueno, si no es así vamos a regresar.

¿Alguien más que quisiera tratar algún otro asunto general?, si no es así secretario le pediría que continuara con el orden.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Con mucho gusto, el siguiente punto del orden del día es el 8 "Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos"

Usted me dice señor presidente.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente: Sí, creo que no tenemos ninguno brindado, salvo los relativos al planteamiento que hizo Movimiento Ciudadano, de que pudiéramos reforzar esa comunicación para que se observaran los protocolos sanitarios en módulos.

Y déjenme hacer uno con el asunto general que se planteó también, para que lo incorporemos en esta reunión de análisis de los grupos de trabajo, de la planeación de los grupos de trabajo de la CNV para el siguiente año y, a lo mejor, ahí podemos también enriquecer la discusión sobre si hay otro tema de operación y sirve de que el Ingeniero Ojeda nos presenta también los datos, que creo que son adecuados de cómo va la operación de módulos durante este periodo, si les parece adecuado.

Con estos compromisos creo que podríamos ir adelante y entiendo secretario que con eso se agota la agenda ¿no?

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: En efecto señor presidente, con eso damos por concluida la agenda del orden del día de hoy.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente: Muchas gracias, pues muchas gracias a todos siendo las 11:44 damos por cerrada esta sesión de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Les aprecio muchísimo su asistencia y sus comentarios.

-000-